

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0029/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

SINGULAR STYLO S.A. DE C.V.
C. MARIA DEL REFUGIO SILVA RAMIREZ ESPINOZA
SST100605KW0
BELISARIO DOMINGUEZ No. 1221 A COLONIA REFORMA, OAX
stylosingular@gmail.com / sstylo@prodigy.net.mx
PRESENTE.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

styLO

 Mobiliario Escolar y de Oficina

R.F.C. SST100605KW0
 BELISARIO DOMINGUEZ 1221-A
 COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX
 TELS. 01951 132 4549
 01951 515 1102

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

17-MAR-2023

Cristina Anton

CERVANTES

C.c.p.

- Expediente y Minutario.
- OMA / tlcp



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Yesi: Minutario

ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0030/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

OFICENTRO DECORA, S.A. DE C.V.
C. ARQ. ARMANDO HERRERA BALDERAS
ODE980223FP2
AMAPOLAS No. 205-A, COL. REFORMA, C.P. 68050
armandoh@outlook.com
P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.


Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGON




17/03/23
Recibir original

Karla Lebricia Vásquez Bonas

C.c.p.

- Expediente y Minutario.
- OMA / tlc

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICENTRO
 SECRETARIO ESCO
 OFICENTRO DE G.
 R.F.C. ODE-980223FP2



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0028/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR004-2023, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 17 de marzo de 2023.

TORRES BATIZ PACIFICO S.A. DE C.V.
C. GUSTAVO LEÓN TORRES BÁTIZ SERRANO
 TBP070130RL5
 H. COLEGIO MILITAR No. 525-A COL. REFORMA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050
 gleon@torresbatiz.com
P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR004-2023, para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

TORRES BÁTIZ
 TORRES BÁTIZ
 PACIFICO S.A. DE C.V.
 TBP-070130RL5

Tels. 51 5 7746 / 132 00 06
 gleon@torresbatiz.com
 C.p. www.torresbatiz.com
 • Expediente y Minutario.
 OMA / t/cp

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
 EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MTRO. OMAR WILDONADO ARAGÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Recibí original
17/03/23
Paola Gpe. Rosas Cruz



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0033/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V.
C. RICARDO GUILLERMO ESCAMILLA MARTÍNEZ
 ECT070411LE4
 SABINOS No. 626-A COL. REFORMA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050
 elecomproveedores@hotmail.com

P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO** el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MTRO. OMAR MAURICIO ARAGÓN



Handwritten notes:
 General (Roa) fax
 B. Mart 24
 28/04/2023

- C.c.p.
- Expediente y Minutario.
 - OMA / ttp



ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0031/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

NEGOSOFT, S.A. DE C.V.
 C. JULIÁN DÍAZ ORDAZ LÓPEZ
 NEG9401217C5
 AV. MORELOS, NÚM. EXT. 1100, COL. CENTRO, OAXACA DE JUAREZ OAXACA C.P 8000
 negosoft@prodigy.net.mx

P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO** el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
 EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MTRO. OMAR MARCELO ARAGÓN
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.
 • Expediente y Minutario.
 OMA / tsp



NEGOSOFT S.A. DE C.V.
 R.F.C. NEG9401217C5
 AV. Morelos Núm. 1100-A
 Col. Centro, Oaxaca de Juarez, Oax.
 C.P. 80000
 TEL: (52) 971 721 74, 4515162848
 negosoft@prodigy.net.mx

Handwritten notes and signatures:
 25/abr/2023
 read
 [Signature]

ORIGEN:	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Nº DE INVITACIÓN:	HCEO/CABS/ST/0035/2023
PROCESO DE ADQUISICIÓN:	HCEO-CABS-IR005-2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., 25 de abril de 2023.

COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.
 C. JESÚS G. MÉNDEZ RODRÍGUEZ
 CGO891124QB5
 CALLE MANUEL SABINO CRESPO, NÚM. 304, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO OAXACA, C.P. 68000
 cgoax@cgoax.com

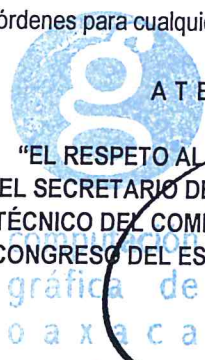
P R E S E N T E.

Derivado del inicio del ejercicio presupuestal 2023 y con el objeto de llevar a cabo los procesos de adquisición apegados a los principios rectores del H. Congreso del Estado de Oaxaca como la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia y eficacia entre otros, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción III de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Oaxaca y en los numerales 1.14 y 17.5 fracción III de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente se le INVITA a participar en el Concurso por Invitación Restringida No. HCEO-CABS-IR005-2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO el cual se celebrará conforme a las bases que se adjuntan a la presente INVITACIÓN, para que libremente presente sus proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al H. Congreso del Estado de Oaxaca, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento, mismos que deberán suscribirse en términos del artículo 28 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 segundo párrafo, 59, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los numerales 1.14 y 17.5 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Recibo ORIGINAL
 GERMAN MENDOZA A
 25 Abril 2023



ATENTAMENTE
 “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
 EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



MTRO. OMAR MARRIÑANO ARAGÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.
 • Expediente y Minutario.
 OMA / lcp

RFC: CGO891124QB5
 Manuel Sabino Crespo 304
 Centro Oaxaca, Oax. C.P. 68000

